

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30371** VIAJES PEGASUS, S.A.

En el procedimiento demanda de ejecución 12/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Sandra Henríquez Van Der Gen, contra Viajes Pegasus, S.A., Coavitur S.A. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha trece de septiembre de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Viajes Pegasus, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.402,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073918-1